

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/08/201

EL GERENTE DE INFOMATICA y REGISTRADOR DELEGADO PARA EL REGISTRO CIVIL Y LA IDENTIFICACION - SUPERVISORES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 de 2020 (RNEC) SU PRÓRROGA y OTROSÍ 1

CERTIFICAN:

Que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** con Nit. 900.062.917-9, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2021 cuyo objeto es: "Prestar el servicio de una solución integral para la implementación del registro civil en línea."

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los veintiún (8) días del mes de junio de 2021

SUPERVISORES

JAIRO ALONSO MESA GUERRA

Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación

Del 01 abril al 04 abril del 2021

ALEJANDRO ALBERTO CAMPO VALERO

Gerente de Informática

MARCELO MEJÍA GIRALDO

Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación

Del 06 al 10 de abril de 2021

NICOLÁS FARFÁN NAMÉN

Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación (E)

el 05 abril de 2021

Revisó:

Dr. **CARLOS ALBERTO MONSALVE MONJE**

Director Nacional de Registro Civil

Ing. **JAVIER ALBERTO VALDES CORTES**

Coordinador de Soporte Técnico para el Registro Civil y la Identificación - GI

Ing. **Angélica Mesa** - RDRCI / Ing. **Zulay García** - GI /

OFICINA JURÍDICA

Av. Calle 26 No. 51-50 - (+57) 2202880 - C.P.111321 - Bogotá - www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**